JONIER MURILLO RAMIREZ
INGENIERO CIVIL

Quibdó, 27 de diciembre de 2024

Señores:
COMPAÑÍA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DE LA SABANA SAS
NIT 900.772.494-1
HECTOR ALFONSO BARRAGAN TORRES
Representante legal
Mail: cccdelasabana@gmail.com

JANNIER SALAS QUEJADA
Director Territorial
INVIAS – Chocó

Ref.: Contrato No. 2735 de 2024. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN A SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCÓ EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

Asunto: Aval a la Solicitud de Adición y Prorroga

Atento saludo

Teniendo en cuenta la solicitud de adición y prórroga del Contrato 2686 de 2024 el cual tiene por objeto "**ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA ACARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CHOCÓ EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ",** hasta el 28 de febrero de 2024, teniendo en cuenta que el contrato se hace a través del Sistema de Monto Agotable, se hace esta solicitud de recursos y prorroga necesaria con el propósito de poder cumplir con las necesidades de las obras que se requieren para mejorar la movilidad y la seguridad para los usuarios, de la vía El Carmen – La Eme, incrementando el monto y tiempo de ejecución de las mismas, situación que requiere que se adicione y prorrogue los contratos en mención.

Lo anterior, por cuanto se requiere dar continuidad a las obras en sus aspectos técnicos, administrativos y sus componentes físicos y financieros, por lo tanto, solicito se conceda la adición por la suma de ($362.980.539) TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS y la prórroga del

Contrato 2686 de 2024, hasta el 28 de febrero de 2025, con el fin de garantizar la supervisión y debido control de la obra por parte de la interventoría.

JONIER MURILLO RAMIREZ
INGENIERO CIVIL

Por las razones anteriormente expuestas se avala la solicitud de adición por la suma de ($362.980.539) TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS, y la prórroga hasta el 28 de febrero de 2024 a partir de la fecha de vencimiento del contrato de acuerdo a la programación de obra actualizada y así mismo se solicita la prórroga del contrato de Interventoría No:2735 de 2024 hasta el 28 de febrero de 2025.

Agradezco su atención,



JONIER MURILLO RAMIREZ
Directora de Interventoría
C.C. N° 6.162.853 DE BUENAVENTURA - VALLE